

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **QUE LAS CALLES ESTRATÉGICAS DE NUESTRA CIUDAD CUENTEN CON UN CARTEL EXPLICANDO EL MOTIVO DE SU DENOMINACIÓN**

EDIL SEBASTIAN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos hacer una propuesta que tiene que ver con la contribución que desde la Junta Departamental siempre podemos hacer para la formación de las generaciones que vienen y que también puede ser una importante contribución en lo que respecta a marcar un San José cada vez más turístico y de proyección nacional y por qué no internacional.

Para eso debemos empezar a pensar como ciudad turística, cosa que hemos venido haciendo y que espero que se siga profundizando en ese aspecto.

Tengo un trabajo, fantástico, hecho por el profesor Daniel Ramella, sobre el nomenclátor de la ciudad de San José. En el mismo se explica la historia de cada una de las calles de nuestro departamento.

En alguna oportunidad, conversando con el intendente Falero, le propuse que en las chapas del nomenclátor, cuando se sustituyeran –las mismas se pierden, son hechas de material perecedero- se agregara una inscripción con la fecha o el nombre al que corresponde tal nomenclatura.

Me señalaba que es una buena idea, creo que puede ser un aporte sustancial, pero considero que se puede mejorar dicha propuesta y pensar en la posibilidad –a lo mejor no en todas las calles, pero en las principales, primero en la capital del Departamento y luego en el resto- de colocar una suerte de paletas o similares explicando, con más espacio y no solamente el del nomenclátor, quién es, por ejemplo, Antonio Pan –Intendente de San José que ejerció su mandato de 1914 a 1918, se le recuerda principalmente por sus obras de pavimentación con adoquines, primer pavimento firme que tuvo la ciudad. Falleció el 6 de marzo de 1926.

O que cuando transitamos por Eusebio Vidal podamos decir que es en homenaje al fundador de San José, nacido en Valencia, que llegó al Río de la Plata con la expedición de Zeballos en 1777 con el grado de Alférez, de la orden Dragones de Almanza; quien en el 78 ascendió a Teniente y luego fue trasladado a Buenos Aires hasta 1781. Fue nieto del fundador de Montevideo, Bruno Mauricio de Zabala.

El objetivo es que logremos conjugar, como lo hacen otras ciudades, como Colonia del Sacramento, la rica historia del departamento de San José con una función pedagógica, de formación, para, de esta forma, saber, por ejemplo, que Pompilio García fue un dirigente político y periodista que vivió varios años en San José y que fue candidato por el Partido Colorado en las elecciones. Ocupó una banca en la Cámara de Diputados en el departamento de Rivera. En San José editó el periódico «Prédica», órgano de su colectividad política.

O que el doctor Emilio Frugoni nació el 30 de marzo de 1880, abogado, líder del Partido Socialista, diputado en varias legislaturas, profesor de Literatura de enseñanza secundaria, decano de la Facultad de Derecho, catedrático de Legislación del Trabajo, autor de varios libros.

O que Aparicio Saravia es el autor de las gestas revolucionarias partidistas sirviendo a la divisa

blanca, que nació el 16 de agosto de 1855, que luchó en Brasil, patria de su padre, en la Revolución Federalista.

En su tierra oriental encabezó el movimiento de 1897, que finalizó con la paz del 18 de setiembre del mismo año. El 1.º de enero de 1904 estalla un nuevo movimiento sucediéndose varios combates: Fray Marcos, Tupambaé y Masoller. Este último se libró el 1.º de setiembre, resultando gravemente herido el General Saravia.

¿Qué estoy diciendo? Que debemos empezar a visualizar un San José que brinde servicios y que además logre que el visitante y las generaciones nuevas, las que vienen, los chiquilines de cinco años en adelante, caminen por una calle y sepan por qué se llama así, y de ese modo estaremos contribuyendo con algo que embellece a la ciudad y además no viene mal. Estaremos contribuyendo de esta forma con la formación cívica de nuestro departamento.

El planteo es colocar en calles estratégicas, paletas o algún tipo de carteles que, con el marketing suficiente, comuniquen con claridad a la población por qué la calle se llama como se llama.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.